



Bases del II Concurso de Grafitis 'La cultura en las calles'

El Ayuntamiento de Castro Urdiales convoca este segundo certamen, con el apoyo de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria, para fomentar la cultura urbana, promover el acceso de los jóvenes a las manifestaciones artísticas, incentivar su participación, luchar contra el vandalismo y embellecer la ciudad. Para ello establece las siguientes bases:

1ª.- Podrán participar en el concurso **jóvenes a partir de 14 años**. Habrá un máximo de diez participantes individuales o grupos. El grupo no podrá ser de más de tres personas y contará como un participante a todos los efectos.

2ª.- La inscripción será gratuita y para formalizarla se necesitarán los siguientes datos: nombre, apellidos, teléfono de contacto, fecha de nacimiento y número del DNI de todos los participantes. Antes de iniciarse el concurso será necesaria la presentación del DNI u otro documento identificativo.

3ª.- Una vez inscritos, todos los participantes se comprometen a concursar, salvo causas justificadas. Habrá una lista de reserva para cubrir las plazas que puedan quedar libres por estos motivos.

4ª.- El concurso se celebrará a lo largo de los días **14, 15 y 16 de septiembre** de 2018, comenzando el viernes 14 a las 17:00 h, continuando durante el fin de semana en horario de 10 a 20 h. La entrega de premios se hará el día 16 de septiembre a las 20:00 horas. Si por causas de meteorología adversa fuera necesario cambiar la fecha del concurso, se trasladaría preferentemente a los días posteriores, haciéndolo coincidir con fin de semana.

5ª.- Los trabajos se realizarán exclusivamente en los espacios designados por el Ayuntamiento para cada participante o grupo, todos ellos ubicados en el entorno del casco histórico de Castro Urdiales. La superficie de la que dispondrán para hacer sus trabajos tendrá unas dimensiones aproximadas de 2 metros de alto por 3-4 de ancho.

6ª.- El tema sobre el que versarán los trabajos será '**Castro y la mar**'. Los trabajos deberán ser originales e inéditos, y consistirán en dibujos e imágenes, no aceptándose firmas. No se admitirán trabajos que tengan contenidos políticos, irreverentes, violentos, obscenos, sexistas, racistas, xenófobos o cualquier otro que atente contra la dignidad de las personas.

7ª.- Todos los aspirantes deberán presentar un boceto con el trabajo que vayan a realizar **antes del 10 de septiembre** de 2018 incluido, en formato digital y por correo electrónico a laresidencia@castro-urdiales.net. La organización del concurso realizará una primera



selección designando a los diez participantes y los participantes en reserva en función de la calidad y contenido de los diseños presentados.

8ª.- El jurado estará compuesto por profesionales cualificados designados por el Ayuntamiento de Castro Urdiales, quienes valorarán la originalidad, calidad artística, dificultad de ejecución y adecuación de los trabajos a la temática propuesta. Las obras premiadas pasarán a formar parte del patrimonio urbano de la ciudad y el Ayuntamiento se reserva el derecho de reproducción total o parcial de las obras, respetando los irrenunciables derechos de autor.

9ª.- La organización se reserva el derecho a penalizar o descalificar a aquellos grupos y participantes que adquieran actitudes violentas o faltas de respeto, pudiendo incluso anular las decisiones del jurado. También se puede penalizar a los participantes y grupos que sin avisar y/o sin causa justificada no se presenten a concursar. Serán motivo de descalificación del concurso las siguientes causas: realización de los grafitis fuera de los espacios designados por la organización; ejecución de motivos con contenidos políticos, irreverentes, violentos, obscenos, sexistas, racistas, xenófobos o cualquier otro que atente contra la dignidad de las personas; alteración de las obras de otros participantes; plagio de obras de otros artistas; y no correspondencia de las obras con su boceto original, salvo previo acuerdo sobre ello con la organización.

10ª.- El concurso podrá ser grabado y/o fotografiado, y las obras podrán ser reproducidas y/o expuestas por la organización.

11ª.- Se establece un primer premio dotado con 750 euros, un segundo premio de 150 euros y un tercer premio de 100 euros.

12ª.- Todos los participantes recibirán un lote de material.

13ª.- La participación en este concurso implica la aceptación de las presentes bases en su totalidad. La decisión del jurado será inapelable, pudiendo quedar desiertos los premios si los miembros del mismo lo estiman oportuno.

Castro-Urdiales, a 29 de agosto de 2018